

F.E. Aportación Federal Programa Defensa Civil.....\$16,255.63

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, A UTILIZAR LA CANTIDAD DE \$16,255.63 INACTIVOS EN EL FONDO ESPECIAL APORTACION FEDERAL PROGRAMA DEFENSA CIVIL; Y PARA OTROS FINES:-

A LA PARTIDA

F.E. Compra de equipo y vehículo de transportación Aportación Programa Defensa Civil.....\$16,255.63

POR CUANTO:- Mediante reembolso del Programa Federal de la Defensa Civil el Gobierno Municipal de Dorado recibe el 50% de los gastos incurridos que cualifiquen como gastos reembolsables.


Sección 3ra:- Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Hon. Alcalde.


POR CUANTO:- Es necesario utilizar la cantidad de \$16,255.63 que se encuentran inactivos, para crear una nueva partida o fondo especial-compra de equipo y vehículo de transportación, aportación federal Programa Defensa Civil.

Sección 4ta:- Que copia de esta ordenanza sea enviada a los funcionarios Estatales y Municipales que corresponda.

Aprobada por la Asamblea Municipal el día 28 de febrero de 1985.

POR TANTO:- ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:-

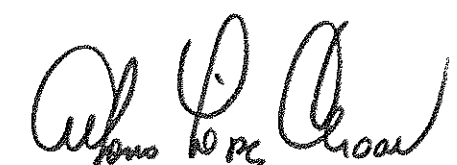

José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

Sección 1ra:- Autorizamos al Honorable Alcalde de Dorado a utilizar la cantidad de \$16,255.63 inactivos en el F.E. Aportación Federal Programa Defensa Civil para compra de equipo y vehículo de transportación.

Aprobada por el Hon. Alcalde el día 6 de marzo de 1985.

Sección 2da:- Se faculta al Director de Finanzas a efectuar la siguiente transferencia en los libros de contabilidad a su cargo.


Alfonso López Chaar
Alcalde